ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFICON S.A., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2013.

En la Cuidad de Guayaquil, a los quince dias del mes de Octubre del año dos mil trece, en el local social de la compañía ubicada en el km. 5.8 de la via Vinces – Mocache, a las diez de la mañana, se reune la Junta General de Accionistas de la Compañía CONFICON S.A. de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: 1) Ing. JORGE YANEZ BARRERA, 2) CLEMENCIA GUADALUPE MARMOL CABRERA por sus propios derechos, propietario de ochocientos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la Junta el Ing. JORGE YANEZ BARRERA en su calidad de accionista y la señora Salome Yanez Pérez en su calidad de Gerente General actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta..

El secretario Ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3) Conocer y resolver el informe de Comisario y del Gerente General
- 4) Conocer y Resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente

A continuación los accionistas, una vez conocidos los resultados, procedieron a tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Se aprueba sobre el estado de ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del año 2012.

TERCERO: La Junta resuelve nombra Comisario de la Compañía, por el periodo de un año a la señorita Jennifer Carballo cuadra.

CUARTO: Se aprobó el informe del Gerente General y el Comisario Sobre el ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, articulo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

s. Lista de asistentes y numero de accionistas que representan, y, t. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-hoc de

a _

Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.- f.) Jorge Yanez Barrera, Accionista; f) Salome Yanez Pérez, Gerente General, Secretaria ad-hoc

Salome Yanez Pérez Gerente General

Secretaria Ad-hoc de la Junta